



Resolución Jefatural No. 239 -2010-AGN/J

Lima, **17 MAY 2010**

Visto, el Expediente N° 102467, con proveído del Jefe Institucional, autorizando la capacitación del personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 14° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, dispone que los contratados bajo el régimen CAS quedan comprendidos en los procesos de evaluación de desempeño y los procesos de capacitación que se llevan a cabo en la administración pública;

Que, mediante el documento de visto, el señor Fernando Anselmo Muñoz Calixtro, personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS del Archivo General de la Nación, solicita la participación y exoneración del 100% del costo del curso denominado "Los Registros Médicos y el Archivo de Historias Clínicas", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, que se desarrollará del 17 al 26 de mayo de 2010;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Régimen Especial CAS y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR, el pago del 100% del costo del curso denominado "**Los Registros Médicos y el Archivo de Historias Clínicas**" programado por la Escuela Nacional de Archiveros, del 17 al 26 de mayo de 2010, a fin que participe el señor Fernando Anselmo Muñoz Calixtro, personal contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, Decreto Legislativo N° 1057, Técnico en Archivo I, de la Dirección de Archivos Públicos - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.

1.

688

DIOS YAM



ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado trabajador deberá presentar al término de la capacitación otorgada, el documento oficial que acredite su participación en el referido evento y un informe detallado que exponga el contenido de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

